
**DECRETO 42/2019, DE 25 DE JUNIO, DEL SÍNDIC FEDERAL, POR EL QUE SE NOMBRA
CÓNSUL DE CASANDREA A DON ÁNGEL BEDMAR MARTOS.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Constitución, incisos f) y n), y en la Constitución de Casandrea,

Vengo en nombrar Cónsul de Casandrea a don Ángel Bedmar Martos, a quien el pueblo de Casandrea ha otorgado su confianza en las elecciones a dicho cargo el 23 de junio de 2019.

SÍNDIC SOUL

El Presidente del Consell General,
JAUME ESPADÀ I GUILLEM